

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 0903 - 12**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 08 de Marzo del 2012</b>	No.Orden:56/2012
----------------	--	------------------

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

NIT

**NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2000	Cada Uno	30602343-LANCETA AUTOMATICA CON PUNTA RETRACTIL DE ACERO INOXIDABLE, (25-29) G, PARA PUNCION DIGITAL, ESTERIL DESC. UNIDAD, MARCA: GREINER VACUETTE	\$0.09	\$180.00
2000	Cada Uno	30503156-CAJA PETRI DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, DIAMETRO (90-100) MILIMETROS, DE ALTURA (14-15) MILIMETROS, UN COMPARTIMIENTO ESTERIL, DESC. MARCA: GREINER	\$0.08	\$160.00
200	Cada Uno	30603261-EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE CON FILTRO DE (150-250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20) G EMP. IND. ESTERIL, DESC. MARCA: NIPRO	\$0.90	\$180.00
-	-	TOTAL.....	-	\$520.00
SOLICITO: LABORATORIO				

SON: QUINIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- \* 0202-Recursos Propios
  - \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
  - \* A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
  - \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
  - \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
  - \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
  - \* Forma de pago a crédito
  - \* Tiempo de Entrega: **4 días hábiles**
- Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Julia Antonieta Méndez Rodríguez Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--